

LINEAMIENTOS DE MATERIA INTEGRADORA Y PROYECTO INTEGRADOR

El funcionamiento de las Materias Integradoras y el Proyecto Integrador seguirán los siguientes lineamientos:

- a. Los estudiantes se matricularán en la materia integradora, lo cual incluirá las horas de proyecto integrador que serán mínimo 400 horas.
- b. La materia integradora no impartirá nuevos contenidos que sean obligatorios para el ejercicio profesional, pudiendo si introducir conocimientos específicos para la aplicación en el proyecto que se está trabajando, por ejemplo, normas, códigos, técnicas nóveles, lenguajes, uso de software etc.
- c. Durante la materia integradora se tiene la oportunidad de trabajar en retos contextualizados en la realidad profesional, en problemáticas propuestas por la carrera o por promotores de proyectos industriales o de investigación. Los trabajos serán realizados en grupos de 2 estudiantes de una carrera, ó 3 estudiantes cuando uno de ellos provenga de otra carrera, que, durante la ejecución de su proyecto, desarrollen habilidades para liderazgo, trabajo en grupo, cronogramas, comunicación, entre otras.
- d. Los proyectos integradores deberán contemplar un equilibrio temático entre las distintas áreas de cada carrera (no tendrá que incluir todas las áreas de especialización de la carrera, debiendo incluir al menos dos áreas), un alcance coherente para ser resuelto por un grupo de estudiantes, durante un término académico ordinario, y tener la factibilidad para seguir el proceso de diseño.
- e. Cada carrera nombrará un **coordinador de materia integradora** cuya función será coordinar la ejecución de la materia y de los proyectos entre todos los profesores que participen como facilitadores de la materia integradora y los tutores de proyecto.
- f. **El coordinador de materia integradora**, antes de iniciar cada término académico, definirá junto a los profesores de su carrera los proyectos integradores, los cuales podrán provenir de necesidades industriales, de proyectos con temáticas generadas en la institución, y de requerimientos del sector público o privado en general. Los proyectos pueden ser resueltos por un solo grupo o por varios grupos.
- g. Los diferentes paralelos de materia integradora deben tener el mismo horario.
- h. La materia integradora contará hasta con 3 horas de docencia.
- i. Un estudiante al matricularse en la materia integradora podrá matricularse adicionalmente hasta en dos materias adicionales.

CERTIFICO: Que el texto que antecede fue conocido y aprobado en una sola discusión mediante **resolución Nro. 15-05-171** del Consejo Politécnico, en sesión celebrada el día jueves 21 de mayo de 2015.

Glauco Cordero Muñoz, Ab.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO